

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2024 707065
ÓRGANO GESTOR: 5502- EDUCACIÓN HUELVA
PROCEDIMIENTO: ABIERTO.
TRAMITACIÓN: GASTO TRAMITACIÓN ANTICIPADA.
TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS.
TÍTULO: SERVICIO DE PERSONAL PARA LA ATENCIÓN AL ALUMNADO EN LOS COMEDORES ESCOLARES DE GESTIÓN DIRECTA EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO, FORMACIÓN PROFESIONAL, UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN HUELVA, PARA EL CURSO 2024/2025, CON FOMENTO DE LA FORMACIÓN.

Visto el expediente de contratación precedente, su fiscalización previa y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las facultades que me confiere la Orden de 7 de noviembre de 2019 (BOJA n.º 228 de 26 de noviembre de 2019), por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería,

RESUELVO

Primero. Aprobar el expediente de contratación.

Segundo. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente.

Tercero. La aprobación del siguiente gasto:

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2025	357.741,44 €	1100030000 G/31P22710/21 01

Cuarto. La apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento Abierto, de conformidad con lo previsto en los artículos 131.2 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo, en el plazo de 15 días hábiles, recurso especial en materia de contratación previo a la interposición del recurso contencioso administrativo, conforme a lo dispuesto en los artículos 44 a 60 de la LCSP. De optarse por la interposición de recurso contencioso administrativo directo contra la presente resolución, el plazo de interposición será de dos meses a contar desde el día siguiente al de publicación

Los Mozárabes, 8 21002 Huelva
Telf: 959 00 40 00
Email: educación.dphu.ced@juntadeandalucia.es



CARLOS SORIANO GARCIA		04/10/2024 13:23:37	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NjyGwSVAfoIPY189NUe1j85URtPUY9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



o notificación, conforme a lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley 29/1988, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, a fecha de firma electrónica.
EL DELEGADO TERRITORIAL,
Fdo.: Carlos Soriano García.

CARLOS SORIANO GARCIA		04/10/2024 13:23:37	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwSVAfoIPY189NUe1j85URtPUY9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	